



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00202989- -UNC-VDE#FP

VISTO

La convocatoria abierta que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Actualización y Cursos de Posgrado para graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Posgrado recibió numerosas propuestas que fueron admitidas y evaluadas oportunamente por pares de docentes evaluadores;

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de las propuestas mencionadas y ha seleccionado las propuestas considerando los requerimientos establecidos por la reglamentación vigente (Res. RHCD N° 1955/18);

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar las propuestas de Cursos de Posgrado y de Actualización recibidas en la convocatoria abierta para el segundo cuatrimestre del año lectivo 2020 que se detallan en el Anexo que consta de 4 fojas y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

